



RESOLUCION No. 96.1.1.1.0219

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

11

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES INMAEQSI S.A. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 21 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.96.201 de 26 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES INMAEQSI S.A., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 27 ENE. 1998

*[Signature]*  
OM/iev.

*[Signature]*  
Dr. Alberto Chiriboga Acosta



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 243 del Registro Mercantil tomo 129. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.  
Quito, 30 de Enero de 1998

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR